

RESOLUCION No.94-4-3-1 **0183**  
CARLOS LARA ZAVALA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No.94-4-3-1-0160 de 10 de Octubre de 1994, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra BIOACUATICO EL BARRO BIOBARR CIA.LTDA., con domicilio en la ciudad de Portoviejo, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 2 de la Ley No.31 Reformatoria a la de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Unidad de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Portoviejo de 25 de Noviembre de 1994, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1991 a 1993;

QUE la Unidad de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante memorando No.SC.ICP.UDS.94-186 de 25 de Noviembre de 1994, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la Resolución No.94-4-3-1-0160 de 10 de Octubre de 1994, en lo que corresponde a BIOACUATICO EL BARRO BIOBARR CIA.LTDA., por cuanto ha superado la causal que motivó la declaración de inactividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones;

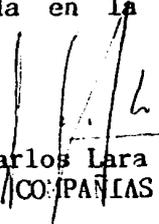
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.94-4-3-1-0160 de 10 de Octubre de 1994, en lo que corresponde a BIOACUATICO EL BARRO BIOBARR CIA.LTDA., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de BIOACUATICO EL BARRO BIOBARR CIA.LTDA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Portoviejo, a **28 NOV 1994**

  
Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO